
Terapeuta Ocupacional

Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Agencia Madrileña de Atención Social.

1 plaza. Cobertura interina. Creación de bolsa de trabajo. Convocatoria.

ORDEN 306/2023, de 22 de febrero, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que **se convoca**, para su **cobertura interina**, un puesto de trabajo vacante de **Terapeuta Ocupacional** en la Agencia Madrileña de Atención Social y se prevé la **constitución de lista de espera**.

PUESTO

- A consultar en el Anexo a la presente Orden.

SOLICITUDES

- MODELO: figura como **Anexo II** de la Orden. Acceso a través de <https://sede.comunidad.madrid/>
- PLAZO: **siete días hábiles** siguientes a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la presente Orden.
- LUGAR: junto a la documentación, deberá dirigirse a la Agencia Madrileña de Atención Social perteneciente a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

CREACIÓN LISTA DE ESPERA

- Se confeccionará con los aspirantes que superen o igualen el nivel mínimo suficiente fijado por el Tribunal de Selección.
- BAREMO: en el **Anexo I** que se adjunta a la presente Orden.

ORDEN DE 22/02/2023. PUBLICADA EN BOCM DE 06/03/2023

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/03/06/BOCM-20230306-17.PDF